

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	16420	22 MAY 2012
SOLICITUD N°		FECHA
2	121	07/02/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Obra Menor por Ampliación y Alteración	Kardex = 23.543.-

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Las Acacias		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4		2270	2008-15
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	6	X	Tarapacá Oriente
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	144	1.130	1979
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Nohelia Olivia Villalobos		2.889.656-5.-
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	200,00	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	27,09 m2	129,79 m2	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT	PERMISO URBANIZACION N°
12	D.F.L. 2	SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	21,34 m2	1	Vivienda	C - 4	\$ 104.861.-
18	ALTERACIÓN	5,75			E-4	\$ 75.445.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	27.09 m2.				\$ 2.671.542.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Alteración y Ampliación Obra Menor de 27.09m2**, destinados a Vivienda, en propiedad ubicada en Las Acacias Nº2270, Loteo Tarapacá Oriente, Arica.

Que cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. Nº1346 con fecha 14/03/75 y R.F. Nº812 con fecha 03/04/75 (36.00m2)
- C.R. Nº342 con fecha 06/05/09 (66.70m2), con una superficie total aprobada y recepcionada de **102.70 m2**.

La alteración se compone de:

Desarme de muro y puerta existente, cierre de ventana, se abre vano de ventana

-La **ampliación** se compone de:

Primer piso (27 09m2): 2 Dormitorios (1 y 2) y ampliación cocina.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **129.79m2** destinados a **Vivienda**, en una propiedad que cuenta con **200.00 m2 total de terreno**.

Notas:

- Se rectificó redacción Certificado de Regularización Nº342 con fecha 06/05/2009 en relación a la superficie total existente. Dice 103.00m2, debería decir 102.70m2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Srta. Carla Camus Silva - EGIS Municipal

Constructor: A licitar

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

Canceló los derechos municipales según Boletín 3546636 del 17 Mayo/2012., por la suma de \$ 20.148.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Doña Carla Camus Silva.-

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	102,70 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	27,09 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	129,79 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 2.671.542.-
DERECHOS 1,5 %	\$ 40.073.-
PRESUP. ALTERACION	\$ 22.310.-
ALTERACION 1%	\$ 223.-
REBAJA 50% DFL 2	\$ 20.148.-
DERECHOS A PAGO	\$ 20.148.-


 FZG/MFMR/aav.
 K- 23.543.-


FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



Permiso Construcción Nº _____
De fecha _____